

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADARYING S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía ADARYING S.A., inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2006, cumplo en informar a ustedes:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores Administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. De igual manera informo, que he revisado los libros y documentos contables, no existiendo movimientos relevantes durante el período 2006, cumplo con informar que se mantiene activa.
3. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de ADARYING S.A.

Atentamente,


C.P.A. RUTH VILLÓN R.
COMISARIO

Reg. del Colegio de Contadores del Guayas. 10.069

Guayaquil, Mayo del 2007

